

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, y propietarios de esos destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruidosamente y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se le abre a todos los que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, si no se los ha publicado en el periódico.

En Granada un año...
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O.
Africa un trimestre. (Pago anticipado).
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado).
En el extranjero un semestre (Pago anticipado).

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Justo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director (Pago anticipado.)

El servicio de las parroquias.

El resultado de la visita que giramos anteayer a las parroquias demuestra una verdad en la que, por el bien de todos, debemos insistir: que la organización del servicio es deficiente, puesto que hay momentos en que las Juntas, no están como debieran, en el punto designado para atender las reclamaciones y acudir a las necesidades de sus vecinos. Este mal, no lo achacamos a falta de buen deseo, que a todos nos complacemos en reconocer, sino a falta de buena organización que mantenga el equilibrio de tan duras tareas, haciendo posible el cumplimiento de lo acordado y conveniente que consiste en que siempre haya en el local de cada Junta representantes, de la misma. Es notorio que no exigimos, ni tratamos de exigir de los miembros de esas corporaciones el sacrificio de su salud y de su vida, pidiéndoles que estén siempre, sin descanso, al servicio de la parroquia; que son hombres, tienen negocios y familias que atender y tal exigencia resultaría inconsiderada; de esto a lo que pedimos y la opinión y el deber reclaman hay mucha diferencia.

Estableciendo una buena organización, como las Juntas parroquiales se componen de bastantes individuos, el trabajo se subdividirá haciéndose no solo posible sino relativamente fácil. Tan satisfactorio resultado se obtendrá, conviniendo en un turno de dos vocales, y cumpliéndose con religiosa exactitud lo convenido. De esta manera, y excluyendo del turno a los médicos que deben asistir a la parroquia todo el tiempo laborable que su actividad les permita, puede conseguirse que sin cansancio de los individuos de la Junta, haya siempre, en las sacristías, dos de ellos para acordar y dirigir, en presencia de las circunstancias, con lo que creemos que el servicio quedará perfectamente organizado. Decimos que los médicos no se deben incluir en el turno, porque, como han de estar preparados a atender con su asistencia a los necesitados de las parroquias, necesariamente tienen y tendrían que retirarse del local, para cumplir su sagrado ministerio. De este modo, el trabajo de los individuos de las Juntas se reduciría a tres ó cuatro horas diarias, que nadie tachará de exageración impracticable.

Se nos ha dicho, y esta era una de las necesidades más urgentes cuya satisfacción no es posible se demore un momento, que se trata de dotar de una camilla a cada una de las Juntas; esto, que repetimos es apremiante, debió hacerse desde el primer día; pero, en fin, ya que no se ha hecho, lo que urge es que se haga pronto.

Como los vocales de turno, por lo menos uno de ellos, si el otro sale a visitar la parroquia, no debe faltar un instante de la sacristía, que es el sitio designado para oír las reclamaciones, porque de lo contrario se daría el caso de no haber quien las atendiera, las Juntas deben tener a sus órdenes el personal subalterno que se juzgue necesario, y que se deba aumentar ó disminuir, según crezca ó disminuya la epidemia en cada distrito.

Todo esto, bien y prácticamente meditado, hecho con amor é invocando el patriotismo de las personas que constituyen las Juntas, y que no es posible creer que no se hallen animadas del mejor deseo; todo esto, inspeccionado además diariamente por las autoridades superiores, para estudiar los defectos que pudiera haber en la organización del servicio, etc., daría el resultado que espe-

tecemos y, con nosotros, Granada entera y las mismas juntas a que nos referimos.

La Hacienda en ruinas.

Apenas han comenzado a plantearse las reformas en real hora introducidas en la Hacienda por el Sr. Cos Gaton, y ya no es un misterio para nadie que han de ser coronadas por el más deplorable y tristísimo fracaso.

En la lucha entablada para conseguir que la reforma de consumos tome carta de naturaleza, encuentra la administración obstáculos y dificultades tan invencibles, que sería peligroso y ána temerario continuarla, no solo por los órdenes de que han sido testigo Lérida, Salamanca y otras muchas localidades, sino porque tras la falta del sosiego público, viene la depresión en las recaudaciones, y con ella el aumento del ya considerable déficit previsto para 1885-86, y la implantación en grande escala de la deuda flotante.

De todas partes nos comunican desconsoladoras noticias sobre la recaudación:—allí donde la Hacienda ha conseguido arrendarla, surgen dificultades sin cuento para los arrendatarios, que les obliga a pensar en los medios de rescindir sus contratos, como única salvación de sus comprometidos intereses; donde se ha visto obligada a administrarla directamente, da la medida de su impotencia con las enormes bajas que diariamente registra en su contabilidad; y como complemento de esta difícil situación, cesa el impulso que los ayuntamientos habían dado a las obras de necesidad y ornato, merced a los recursos, no en verdad cuantiosos, con que sus presupuestos estaban dotados, quedando sin trabajo ni medios de subsistencia numerosas familias, y las poblaciones huérfanas de los servicios, cada vez más costosos y necesarios, que exigen los adelantos de la civilización.

Han bastado los pocos que lleva de regir la reforma, para demostrar hasta la evidencia cuán perjudiciales a los intereses públicos; pero nunca creímos que había de surtir efectos tan inmediatos y desastrosos, hasta el punto de que ya ha sido preciso que el señor ministro de Hacienda se crea en la necesidad de utilizar los recursos extraordinarios votados por las Cortes. De modo, que en el primer mes del ejercicio en que las nevísimas reformas habían de ejercer saludable influjo en la normalidad de la Hacienda, se ve obligado su autor, para hacer frente a las ordinarias obligaciones del presupuesto, a negociar los efectos públicos de propiedad del Consejo de redenciones, y como si esta importante cifra, calculada en el presupuesto en veinte millones de pesetas, no se considerara suficiente, se apela también a negociar la Deuda amortizable que tiene el Tesoro en cartera, cuyo valor no puede estimarse en menos de diez millones.

Si esto ocurre en el primer mes del presupuesto, cuando aún no ha venido a agobiar al Tesoro vencimiento alguno de importancia, ¿qué sucederá al aproximarse el mes de Octubre, en que habrá de pagarse la amortización y el primer trimestre de los intereses de la Deuda?

Ya sabemos que se nos dirá que con la recaudación de las contribuciones, que deberá verificarse en agosto, obtendrá el Banco de España las sumas necesarias para atender a tan sagrada obligación; pero como ni aún en los tiempos de mayor normalidad y abundancia han bastado aquellos recursos, ni aún los productos del impuesto de derechos rea-

les, que también se entregan al Banco a este objeto, tememos, y nosin sobado fundamento, que si hoy, para salir de apuros, se vacía la cartera del Tesoro, llegado aquel vencimiento, habrá necesidad de apelar a la deuda flotante, comprometiéndose una renta más para garantizarla.

Quisiéramos no ser pesimistas en asunto de tan vital importancia para el país; pero el resultado que está ofreciendo la reforma de consumos: la seguridad que por desgracia abrigamos de que cuando se toquen en la práctica sus efectos, ha de ser aun más desastrosa la de la contribución industrial, apesar del retroceso que acusa el real decreto de 9 del pasado, y la acentuada baja que por distintas causas experimentan las demás rentas públicas, no son motivos, seguramente, para confiar que la Hacienda recobre el terreno perdido, alejándose del camino de ruina que vertiginosamente ha emprendido.

Las aptitudes.

En España todos servimos para todo. Un artillero está al frente del ramo de Correos y un ingeniero militar del de Penales. Dirige las aduanas un *kaiser*, aunque de la clase civil, y resuelve lo Contencioso quien demostró en 1877 especiales dotes para fomentar la agricultura. Una persona versada en asuntos administrativos tiene la Sanidad del reino, y se halla en la dirección de Administración local individuo completamente apartado de estos estudios.

De un diputado monosílabo se hace un gobernador. El gobernador no entiende una palabra de relaciones entre el poder central y el poder local, pero ya sabe a qué atenerse en todo: el telégrafo le saca de apuros, y a la menor alarma, resigna el mando y punto final. Ese de que un ciudadano tenga aptitud para administrar y gobernar una provincia tan solo por el hecho de ser ó haber sido diputado, es una originalidad verdaderamente española.

No hablemos de la administración en Ultramar. Para las provincias de allende los mares, todavía hay mayor capacidad en los españoles en lo concerniente al desempeño de cargos públicos. De cualquier cosa se hace un intendente. A muchos que no saben en la Península arreglar cuentas, se les envía a Cuba para que arreglen las de allá. Las carreras se hacen rápidamente, y no pocas con provecho extraordinario de los interesados; lo cual revela su indiscutible aptitud.

Pero la política desarrolla las facultades intelectuales de un modo asombroso, y por eso no es extraño que todos los hombres que la cultivan puedan pasar indistintamente de Fomento a Hacienda, de Hacienda a Gobernación y de la nada a Ultramar. ¡Cuántos desvelos para perfeccionar un oficio! ¡Cuántas noches de estudio para terminar una carrera literaria! En cambio, para gobernar a los pueblos, no se necesita hacer tantos sacrificios, ni estudiar muchos libros. Se pone la voluntad al servicio de un partido, y mejor que de un partido, de un hombre influyente. Y lo demás viene naturalmente; las aptitudes para todo, así se adquieren.

Revista económica.

La semana bursátil que terminó hace dos días ofreció poca diferencia con las que hemos visto transcurrir desde que las calores fuertes y el temor de la invasión de esta capital por el cólera, hicieron alejarse del *parquet* y los corcos a esos resplendos especuladores que imprimen movimiento y dan vida a las

operaciones sobre nuestros fondos.

Si los vendedores no concurren sino en escaso número y con partidas de poca intensidad, y el dinero amasado por razones de todos conocidas rehuye el presentarse en el centro de la contratación, despreciando efímeros beneficios, las puertas de la Bolsa se abren solo para los que pudimos llamar simples aficionados; casi nos atreveríamos a decir que no se han cerrado por el bien parecer.

Los espíritus están apocados: nadie quiere exponerse a una pérdida probable, comprometiéndose a sumas de alguna importancia en una época en que la paralización actual es de aquellas cuyo término no se ve próximo, haciendo por lo tanto difíciles, si no imposibles, los cálculos acaso estruendos que algunas veces permiten repasar las pérdidas que nos pudieran producir el operar en malas condiciones.

El progresivo aunque lento desarrollo de la epidemia en esta capital, ha venido a alejar de la Bolsa a muchos de los escasos concurrentes que aun la visitaban días atrás, observándose de un modo notable su ausencia.

Muchos que creían no llegasen los temores de una invasión al estado en que hoy se hallan y que no habían querido trocar las comodidades de su casa por la vida errante, semi nómada del *touriste* fugitivo, han resuelto por fin huir del contagio y asistiendo los trenes del Norte se aprestan a sufrir una serie de fatigaciones, cuarentenas y molestias, con tal de que los dejen después pasar la frontera y ver los toros desde la barrera pirenaica.

Otros que consideran perjudicial la reunión de varias personas en un local cerrado, no se presentarán en Bolsa aun cuando supieran que Mercurio los iba a favorecer espléndidamente.

Pero esto va pareciendo todo menos la nota financiera y de cotizaciones que, hoy por hoy, es la única real de que podemos ocuparnos. Además la falta de vida bursátil se observa lo mismo dentro que fuera de las sesiones puramente oficiales. Los bolsines, por ejemplo se ven desiertos y los de la noche han quedado suprimidos según la costumbre de esta época del año. Un negocio financiero es, a estas alturas, poco menos que un mito.

Como hemos dicho, la semana anterior no se distinguió de la precedente en detalle alguno y por lo que respecta a los dos primeros días de la presente, condensando exponemos: operaciones casi nulas; animación, ninguna; papel escaseado; dinero más escaso aun, y precios los siguientes:

Cuatro por 100 perpetuo interior, 59 80, 75 y 70.
Pequeños, 60 50; término medio.
Fin de mes, 59 50.
Pequeños; 59 50, 60 y 95.
Cuatro amortizables, 78.
Pequeños, 78 15, 78, 25 78.
Billetes hipotecarios de Cuba, 88 y 87, 90.
3 por 100 de Cuba, 23 90 y 24.
Acciones del Banco de España, 336 335 50 y 335.

El Corresponsal.

Miscelánea.

Una observación. Se nos dice que por el Ministro de la Guerra se ha pedido autorización al de Fomento, y este la ha otorgado, para instalar en el palacio de Carlos V, en la Alhambra ó en las galerías de la Cartuja el hospital de convalecientes del cólera que procedan de los cuerpos de la guarnición.

No comprendemos cómo ha podido pensarse en el palacio de Carlos V con este objeto, pues todos sabemos que no hay ningún espacio cubierto ni en condiciones para albergar enfermos, que requieran grandes cuidados. La galería al descubierto que forma el anillo y los huecos de los ángulos, sin ventanillas, sin más techo que el cielo, expuestas a las inclemencias del sol y del viento y a la humedad de las alamedas del bosque, sin esesados, y sin habitaciones para instalar las dependencias necesarias.

Creemos que entre el palacio de Carlos V y la Cartuja, la elección no es dudosa; allí existen cuatro galerías en buenas condiciones para formar salas confortables, y otros elementos para el objeto humanitario a que provisionalmente han de destinarse, sin que por eso haya necesidad de recurrir a la iglesia ni a ninguna parte del edificio que pudie-

ra sufrir lesión con tal destino; y aun en caso necesario, allí existe el estenso salón del refectorio, que ni soñado podía tenerse un local más apropiado para el objeto.

Visita. Antayer visitó el hospital de San Juan de Dios el Excmo. Sr. D. J. Marfori, acompañado de los diputados provinciales Sres. Alcaraz y Gutiérrez, quedando altamente satisfecho del método adoptado para el mejor y más esmerado servicio de aquel establecimiento.

Llamó muy particularmente la atención al Sr. Marfori la actividad que reina en la farmacia dirigida por D. Ricardo Corzo.

Turno. Por disposición del Sr. Inspector de Beneficencia, se ha variado el adoptado para relevo de los practicantes en el Hospital de coléricos, en vista de que el excesivo trabajo y los sentimientos de caridad de estos nobles y modestos jóvenes, preferían caer enfermos, antes que confesarse rendidos por el trabajo lo que hubiera podido retrasar la administración de los medicamentos al enfermo, tan pronto como reclama la naturaleza de la enfermedad.

Terremoto. Según carta que recibimos de A. Buñuelos, la madrugada del 30 de julio pasado, sintióse en aquel pueblo un fuerte temblor de tierra que puso en alarma á todos los vecinos por su violencia, duración é ir acompañado de intenso ruido subterráneo.

El Cabildo de ayer. Bajo la presidencia de D. Rafael Garay, y con asistencia de los Sres. Medina, Portillo, Alonso Pineda, Endérica, Garzon, Afan de Ribera, Sanchez Gallardo, Ruiz de la Fuente, Montilla, Figueiras, Lopez Martin, La Chica, Rico, Rojas Cortés y G. I. de Tejada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Toma de posesion del síndico, el señor don Francisco Rojas Cortés.

Se puso en conocimiento de la Corporación, la determinación adoptada por el señor alcalde de entregar á los señores jueces municipales impresos para el registro civil, sección de defunciones en armonía con lo resuelto por el señor ministro de Gracia y Justicia y facultando á los indicados señores jueces municipales para proporcionarse local por la subvención de 1 peseta 50 céntimos diarios interin duran las actuales circunstancias y se acordó aprobar en todos sus extremos la resolución del señor presidente.

También se acordó se consigne en actas y se les den las más expresivas gracias á la señora profesora de la escuela pública de niñas de la parroquia de la Magdalena D.^a Emilia Gimenez Echevarría por el espontáneo y humanitario ofrecimiento que hace de que pueda fijarse cualquier cargo prestando servicio á auxilio en el infortunio de nuestros semejantes.

En vista del escrito que hacen varios vecinos inmediatos al Parador de las Campanas y otro que autoriza D. Juan Monserrat para que no se establezca en el indicado edificio el hospital de coléricos é indicando á la vez más conveniente el exconvento de Cartuja, se acordó: que por más que se lamenta hallan de sufrir perjuicios algunos interesados, la Corporación se inspira y procura sean los menos posibles y que no existiendo locales á propósito que reúnan mejores condiciones se ve precisada á utilizarlo, reclamando no obstante del señor Gobernador autorización para que pueda constituirse en el exconvento de Cartuja fuera de la iglesia y sacristía.

El ayuntamiento aplaude y acuerda, se den las más expresivas gracias á D. Francisco García Capeli que desde el lunes inmediato ofrece facilitar 20 raciones diarias compuestas de garbanzos, tocino, y sustancia añeja para hacer el caldo y que entregará por medio de vales en su casa nú. 9 calle Marqués de Girona á quien ordene el presidente de la Junta parroquial de socorros del Sagrario y que si afortunadamente no fuesen precisas el todo ó parte para los enfermos de dicha parroquia, los apliquen á las de las más necesitadas.

Seguidamente se dió lectura del telegrama que el día 30 de julio último dirigió el señor alcalde al E. S. ministro de la Gobernación

significándole que la epidemia aumenta, se paralizan los trabajos, se dejan sentir los rigores de la miseria, son ineficaces los medios de que puede disponer el ayuntamiento y Granada demanda y ruega al Gobierno de S. M. tienda mano protectora á esta desgraciada ciudad dotándola de recursos que haga frente á la calamidad que nos aflige y se acordó conste en actas el telegrama que ha dirigido el señor alcalde; aprobar la conducta seguida inspirada en la necesidad de la población y en los sentimientos de este Municipio.

El Sr. Montilla significó que cumpliendo con el encargo que le fué conferido, la Comisión de que forma parte visitó al E. S. Capitán general á quien se le hizo presente los deseos de los vecinos del Triunfo para que desapareciera el hospital de coléricos en la plaza de toros y dicha autoridad superior militar demostró el deseo de complacerles y que para ello era indispensable se le proporcionara otro edificio.

El Sr. D. Manuel de La Chica sometió á la consideración del ayuntamiento la conveniencia de hacer desaparecer el Lavadero público establecido en la calle Real de San Lázaro por ser en la actualidad un foco de infección, y que los vecinos de dicha calle ofrecen hacer una cuestación y señalan como punto más conveniente de instalarlo al finalizar la acera izquierda de la expresada calle y se acordó que si de los informes periciales aparece ser perjudicial el lavadero se haga desaparecer quedando facultado el Sr. D. Manuel de La Chica para realizar la cuestación y trasladarlo al sitio que indica.

También se acordó se paguen las atenciones de personal y material del mes de julio y por aminoración de ingresos á la randa para evitar defraudación de carnes.

Asamblea provincial. Reunióse ayer la asamblea provincial en sesión extraordinaria para ocuparse de las cuestiones referentes al estado de la salud pública en los pueblos de la provincia. Presidia el Gobernador que, abierta la sesión, hubo de pronunciar un breve discurso en el que hizo presente la situación de los pueblos invadidos y sus temores de que la epidemia tomara incremento, desarrollándose en otros de la provincia.

El vicepresidente de la Comisión provincial dió cuenta de los gastos hechos con este motivo, y fueron aprobados. El inspector de los establecimientos de beneficencia D. Federico Gutiérrez, hizo una relación detallada de las gestiones que se han realizado por la provincia para contrarrestar los efectos de la calamidad que nos aflige, describiendo también minuciosamente la organización del hospital de coléricos, del que en un número próximo nos ocuparemos con la detallada atención que merecen los esfuerzos realizados para tenerlo á la envidiable altura en que se encuentra.

En vista de lo aflictivo de las circunstancias, y con el propósito de poder subvenir á las necesidades de los pueblos invadidos por la epidemia, se acordó ampliar el capítulo de calamidades de los presupuestos de la provincia con la importante suma de doscientas mil pesetas.

Se otorgaron varios votos de gracias á las personas que más se han distinguido por su gestión en el presente conflicto sanitario.

Levantóse la sesión.

No es bastante. En vista del informe emitido por el Sr. Osele, el Gobernador ha ordenado á los alcaldes de Alfacar, Pulianes, Pulianillas, Nívar y Maracena, que custodien el curso de las aguas potables de Alfacar, encargando de este servicio á los guardas de campo. Creemos que esta orden ha de ser ineficaz, y que la custodia de las aguas debe confiarse como en Madrid se ha hecho, á la guardia civil ó á las fuerzas de la guarnición. Y esperamos que las autoridades se fijen en el asunto, porque, como fácilmente se comprenderá, reviste suma importancia.

Viajeros. Han llegado á Granada la distinguida señora del Gobernador civil y el padre de ésta, general Moreno del Villar.

Casos y cosas. A disposición del Juzgado del Campillo fueron puestas ayer dos mujeres que armaron el gran tiberie en la vía pública.

Conste. Algunos señores facultativos de las Juntas parroquiales nos ruegan hagamos constar que si anteayer, á la hora que las visitamos, no se hallaban en las sacristías, es porque estaban asistiendo á los enfermos. Es muy justa la petición, y con gusto accedemos á ella; creemos, en efecto, que sería absurdo exigir de los médicos que no se moviesen del local de las Juntas; antes al contrario. Por eso pedimos que no estén sujetos al turno de vigilancia, como individuos de las Juntas, sino que este turno lo desempeñen por lo menos dos vocales, quedando libre el médico para la asistencia de la parroquia.

Telegrama de Motril. Anoche recibimos el siguiente:

«Motril 1.^o Acaba de regresar á esta nuestro activo, valiente y humanitario alcalde, del anejo de Torrenueva donde con el subdelegado de medicina Sr. García han visitado á 21 invadidos y socorriéndolos. Ha fallecido el pedáneo y cuatro individuos más. El señor Moreu ha ordenado la construcción inmediata del panteón, dando principio los trabajos á su presencia, pues si se negaban los vecinos á la conducción de cadáveres como se hacía de costumbre al cementerio de esta ciudad. Es laudable en extremo la conducta de nuestro dignísimo alcalde. Toda esta sociedad sin distinción de clases ni personas alaban cada día más lo que ha tocado al señor Moreu en la administración de esta importante ciudad en la epidemia que nos asola. No descansa un momento; se halla en todas partes, y el servicio sanitario se halla tan bien montado como pueda tenerlo la capital de más importancia. —R.»

Suicidio. En el Carril de la Lona se suicidó ayer un hombre, arrojándose por una ventana á la calle.

Donativo. D. Eduardo Rodríguez Bolívar ha entregado al señor Cura de San Gil la cantidad de 250 pesetas para el socorro de los pobres de su parroquia.

Caridad. Cuatro hermanos mercenarios se han ofrecido espontáneamente á servir el nuevo hospital de coléricos que se propone instalar el Ayuntamiento.

Balle. Esta noche, á las nueve, lo habrá en los salones del coliseo de Calderón de la Barca.

Fuerza. El alcalde ha solicitado del Gobernador fuerzas de la Guardia civil para la custodia del nuevo hospital de coléricos que quedará instalado hoy ó mañana.

Bien hecho. El Gobernador ha dirigido un oficio á la Alcaldía invitándola á desinfectar los urinarios, y á que excite el celo de sus dependientes á fin de que hagan observar y cumplir las reglas de policía que el Bando de buen Gobierno prescribe.

Visita. El Gobernador ha girado una visita á los establecimientos de corrección, presidio y cárcel, que existen en esta capital.

Es verdad. Porque lo conceptuamos justo, transcribimos el siguiente merecido elogio que encontramos en las columnas del periódico conservador:

«Una de las parroquias de esta capital más castigada por la epidemia es la de San Cecilio, quizás por las malas condiciones higiénicas de muchos de sus habitantes. Esta circunstancia, y la de lo accidentado del terreno que comprende, hace más difícil el cumplimiento de los servicios sanitarios de este distrito, y hace también más digna de elogio y aun de admiración, la conducta de los encargados de prestar dichos servicios. Los concejales señores Endérica y Gomez y el médico D. Eduardo Ortiz, son dignos de ser imitados por su celo y abnegación, y dan la prueba de que aún abundan entre nosotros los hombres de carácter firme y sentimientos generosos. En medio de la calamidad que aflige á los vecinos de la parroquia de San Cecilio, pueden congratularse de haberles correspondido un médico, que apesar de estar actualmente solo, por indisposición ligera, por fortuna, del otro que le estaba

asignado, no desmaya ante el trabajo, ni vacila ante el peligro.»

Pretension. El Sr. D. Francisco Casado Estevez, se propone solicitar del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, autorización para sacar procesionalmente y en regativa la imagen de San Cecilio. Dudamos que, en las actuales circunstancias se le conceda.

Rumores. Parece que en Málaga, con motivo de la enérgica actitud del pueblo y las autoridades, contra la determinación del Gobierno relativa á suprimir el lazareto de Bobadilla, han ocurrido cosas graves. Desde luego podemos decir que el Ayuntamiento y el Gobernador han dimitido.

Fumigando. El presidente de la Junta parroquial del Sagrario, señor Alonso Pineda, anteayer, á la hora en que visitamos la sacristía de la iglesia, estaba dirigiendo la fumigación de la callejuela del Verdugo.

Circular. La junta de San Matías ha dirigido la siguiente al vecindario de su parroquia:

«Muy señor nuestro: Los que suscriben, vecinos de la parroquia de San Matías de esta ciudad, deseosos de contribuir por su parte á los esfuerzos que tanto por las dignas autoridades como por los particulares se hacen, para combatir y aminorar los efectos de la terrible enfermedad que desde hace quince días siembra el terror entre nosotros, han concebido un pensamiento, que de realizarse, no podrá menos de producir beneficiosos resultados al intento que se acaba de indicar.

Miembros los firmantes de la Junta de Sanidad de esta parroquia, han tenido ocasión de observar que la mayor parte de las invasiones y defunciones ocurridas en la misma, han recaído en personas que, efecto de su carencia de recursos, ni pueden usar alimentos sanos, ni atender con ellos al restablecimiento de su salud, si una vez atacados logran entrar en el período de la convalecencia: claro es, pues, que logrando facilitar dicha clase de alimento á los pobres, el mal que, gracias á Dios va decreciendo, quedará muy en breve extinguido. Para conseguir tan benéfico objeto, los que suscriben han concebido el proyecto de fundar una cocina económica, que desde el lunes próximo 3 de agosto quedará instalada en la sacristía de San Matías, donde diariamente, mientras duren estas aflictivas circunstancias, y previa papeleta autorizada por los señores cura párroco, presidente de la Junta de Sanidad y uno de los médicos de la misma, se facilitará una ración de comida sana, á todos los pobres que carezcan de recursos para proporcionársela, siendo preferidos los enfermos convalecientes.

Para realizar un pensamiento tan útil como caritativo, no cuentan los que suscriben con otros medios que el auxilio de sus convecinos, que invocan, con la seguridad de encontrarlo. Bien conocen lo muy gravadas que se hallan todas las clases; pero saben también que el corazón de los granadinos es un manantial inagotable de caridad: y comprendiendo que con la cantidad, aunque corta, que se ofrezca al intento, quizá se salve la vida de un desgraciado semejante nuestro, se conserve un esposo á su esposa, un padre á sus hijos; sabiendo, como sabemos los católicos, que la misericordia desarma el brazo de Dios, y que ejerciendo la caridad, conseguiremos cesar en breve el azote de su justicia, ¿habrá quien se niegue á fijar su nombre en la lista de suscripción? Es imposible.

Por tanto, rogamos á V. se sirva manifestar á la Comisión que pasará á su domicilio al día siguiente de recibir ésta, por cuánta cantidad se suscriba semanalmente para contribuir al intento expresado, la cual será recaudada también por semanas; y terminada que sea la epidemia, que cesará de funcionar la cocina económica, se publicará un estado demostrativo de la recaudación de fondos y su inversión.

Desa bondadoso corazón esperamos no desoirá la voz del afligido y menesteroso á quien su situación aumenta lo triste de las circunstancias que sobre todos pesan, y aun que sea con un pequeño óbolo, acuda al re-

medie del infortunio; por lo que Dios le concederá premio multiplicado, los pobres bendecirán su nombre, y las gracias los que con este motivo se ofrecen de V. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Gaspar Juárez.—José Manuel Ibáñez.—Enrique del Cast. llo.—Enrique Santos.—Enrique Otero.—Francisco de los Reyes.—Juan de Dios Vico y Bravo.—Ramon Montilla.—Manuel Amaro.—Nota. La suscripción puede hacerse en metálico ó en especie.

El servicio de las parroquias. Continuando nuestras visitas, con el objeto de tener al corriente al público de cómo prestan sus servicios las Juntas parroquiales, y de los trabajos que practican, pasamos ayer por las parroquias de Santa Escolástica y de las Angustias:

A las seis y media de la tarde, estaban constituidos en la sacristía de Santa Escolástica, el cura párroco, el teniente y los señores Anceyro, Linde, Aleman, Llamas y el secretario. Esta junta ha adoptado el acuerdo, que aplaudimos y coincide con lo que solicitamos en primera plana, de que sus individuos turnen, de dos en dos, en el servicio permanente de la parroquia. Además, el cura estaba distribuyendo a los vecinos más necesitados, limosnas no solamente de los fondos municipales, sino también de su bolsillo particular.

A la una y media de la tarde, en las Angustias, el presidente D. Eduardo Gomez, los vocales D. Eduardo Riggio, D. Pedro Rodríguez Aumentí, D. Rafael Valdivia Poza; el secretario, D. Isidoro del Pino. Los médicos trabajando, y lo mismo en Santa Escolástica. Suponemos que esta Junta, y todas, también establecerán los turnos. Es la única manera de que puedan prestar bien y descansadamente el penoso servicio que les está confiado.

En San Ildefonso, a las ocho de la mañana, el presidente Sr. La Chica, el cura párroco. El médico Sr. Gonzalez Lameña y un vocal estaban visitando la parroquia. En las veinticuatro horas de anteayer el Sr. Gonzalez Lameña asistió más de cincuenta enfermos. Nos parece mucho trabajo para un solo hombre, y, si es posible, pedimos que se aumente el personal facultativo de aquella tan castigada y tan bien servida parroquia.

Crónica científica.

Telegrafía sin alambres.—Comunicación eléctrica de las ciudades sitiadas y de los buques en el mar. —Experiencias de Bourbouze y de Graham Bell. —Los ecos en el mar. —Modo de evitar los choques marinos en los días de bruma y en las noches oscuras. —Un invento prodigioso. —Otencción del alcohol con el gas del alumbrado.

Si maravilloso se ha juzgado siempre el medio de transmitir noticias por hilos telegráficos a distancias inmensas y casi instantáneamente, calcúlese cómo se apreciará el conseguir estos mismos resultados sin necesidad de alambres. Curiosas y repetidas experiencias han demostrado en efecto que puede realizarse hecho tan prodigioso, por el cual resulta económica y fácil en extremo la instalación de una línea telegráfica, con ventajas inapreciables en tiempos de guerra y de revuelta, pues no podrán cortarse hilos que no existen; las ciudades sitiadas conservarán expeditas sus comunicaciones con el exterior, a pesar de los esfuerzos del enemigo que no podrá impedir de modo alguno que bajo sus pies la tierra misma sea la conductora de la corriente eléctrica, portadora de toda clase de noticias; y los buques mismos, sin relación hasta ahora, nos con otros y con grandes dificultades para comunicarse, aun a distancias cortas, podrán ponerse al habla y mantener conversación telegráfica a través del mar a distancias infranqueables para los sonidos enviados por la más poderosa bocina. Tales son, entre otras muchas más que fácilmente se ocurren, las ventajas que presenta la telegrafía sin alambres.

Las primeras experiencias sobre esta curiosísimo problema fueron hechas durante el sitio de París por M. Bourbouze, ilustrado jefe de prácticas de física en la Escuela Superior de Farmacia de aquella población.

Este distinguido físico consiguió transmitir señales telegráficas desde el punto nacional de Brey a Saint-Denis, sirviéndose del Sena como conductor de la corriente eléctrica. Las estaciones telegráficas estaban formadas por dos galvanómetros, para la producción de la corriente, y cuyos hilos se sumergían en el agua de río en una y otra estación, y los manipuladores respectivos. Cada vez que se cerraba el circuito, contando con el río, ambos galvanómetros indicaban en las dos estaciones el paso de la corriente, de forma que por un sistema convenido de señales se podían transmitir toda clase de despachos.

Estas experiencias, sin embargo, cayeron en el olvido, hasta que actualmente, el célebre Graham Bell, el inventor del teléfono y del fonógrafo, ha tomado el asunto por su cuenta, dándole un carácter más práctico y general que en los trabajos de Bourbouze.

Graham Bell ha conseguido hacer patente que puede establecerse comunicación telegráfica entre dos buques con sólo sumergir en el mar los alambres que se ligan de los aparatos telegráficos establecidos en cada embarcación. El mar es en este caso el conductor de la corriente eléctrica. Las experiencias se han hecho con éxito completo entre dos buques separados por más de un kilómetro de distancia. Igualmente se han establecido comunicaciones telegráficas entre la isla Wight y la tierra firme sin más relaciones entre las dos estaciones telegráficas en ambos puntos situadas, que el agua del mar donde se sumergen en cada punto las extremidades de los hilos conductores.

A su vez Mr. Bourbouze, estimulado por estos trabajos realizados por Graham Bell, y no renunciando de buen grado a que su nombre vaya unido a este medio prodigioso de comunicación, ha vuelto con ímpetu a reanudar sus trabajos, con tan buena fortuna, que ha conseguido transmitir despachos telegráficos desde la rue Saint-Jacques a la rue d'Alésia, en París, sirviéndose únicamente de la tierra como medio conductor de la corriente eléctrica.

En seguida vendrán los perfeccionamientos que Graham Bell realice para no ser menos, y es seguro que gracias a este pugilato científico, pronto se tendrá perfectamente estudiado en todos sus aspectos y circunstancias el curiosísimo y extraordinario problema de la telegrafía eléctrica sin necesidad de alambres, que tanto ha de influir en la guerra, en la navegación y en las mismas comunicaciones metropolitanas.

Y ya que de comunicaciones a través del mar se viene hablando, procede el indicar los recientes experimentos acústicos de Frank de la Torre, baltimoreño, y acerca de los cuales ha llamado la atención el mismo Graham Bell a la Academia de ciencias de Washington.

Estos experimentos se han hecho con objeto de evitar los accidentes, muy repetidos en el Norte del Atlántico, a consecuencia del choque de los buques con grandes témpanos de hielo en las noches oscuras o durante las nieblas espesas.

Frank de la Torre, trata de probar con sus experimentos la posibilidad de que todo cuerpo extraño flotante en la superficie del mar puede, reflejando un sonido, dar un eco de intensidad suficiente para ser percibido a bastante distancia, indicando de este modo su presencia a toda embarcación, cuando por malas condiciones atmosféricas, desde ésta no sea visible el obstáculo.

Las pruebas se han verificado en el río Patapasco a siete millas de Baltimore. Desde un vapor situado a tres mil pies de estribor más lejos del río, se hacían disparos dirigidos a los buques que pasaban, empleando un fusil a cuya boca se había adaptado a modo de pabellón acústico una especie de bocina. Transcurridos algunos segundos después de cada disparo, se notaba que, procedente de los objetos que servían de blanco, se percibía claramente el eco de la detonación; eco muy marcado cuando los cuerpos reflectantes eran gotas y vapores de río, aunque estuviesen a una milla de distancia, aumentando, naturalmente, la intensidad conforme más cercanos estuviesen.

Con el fin de averiguar si objetos más pequeños producían ecos sensibles, se hicieron disparos a un remolcador que se presentaba enfundado por la proa, dando por resultado que, escuchando con atención se percibía el eco producido por la pequeña superficie a un cuarto de milla de distancia.

En vez de los disparos de fácil pueden emplearse como foco sonoro el silbato de vapor de la máquina del buque, proyectando el sonido en la dirección en que se mueve el barco, lo cual será más cómodo y acaso más eficaz, porque siendo el sonido que se produce, más agudo, intenso y sostenido, los efectos del eco han de ser fuertemente más notables.

Cuando la mar está muy agitada, las mismas ondas pueden ser reflectoras del sonido, pues después de disparos hechos en tales circunstancias se percibía un ruido sordo y prolongado, a manera de trueno lejano, producido indudablemente por la reflexión del sonido en la cresta móvil de las olas.

A pesar de esta causa de perturbación, es indudable que los hechos descubiertos por Frank de la Torre, ofrecen al marino un medio sumamente expedito, cómodo y en muchos casos eficaz, de evitar los choques con témpanos de hielo ó cualquier otra clase de masas flotantes en la superficie de las aguas.

A los aficionados a inventos prodigiosos les interesarán, sin duda, uno curiosísimo, realizado por los Sres. Gobert, Collingridge y Liroche, por el cual han obtenido ya el correspondiente privilegio, y que consiste en obtener alcohol del gas del alumbrado.

El procedimiento no es ni más ni menos que un método sintético de producir el alcohol, haciendo que los hidrocarburos que constituyen el gas del alumbrado se combinen íntegramente con la molécula de agua necesaria para que resulte la molécula de alcohol, cuando se hiere el carburo. Tal síntesis ha sido conseguida por los inventores mencionados, haciendo actuar sobre el gas del alumbrado una mezcla de ácido sulfúrico, agua y glicerina a una gran presión.

El líquido que se condensa en el recipiente donde a gran presión se reciben los productos de la reacción, es alcohol vívido de gran concentración, que puede inmediatamente destinarse al comercio.

Resultado de este invento un nuevo origen de alcohol importantísimo, cual es el carbon de piedra, que es, al fin y al cabo, la primera materia de donde el gas del alumbrado procede y de donde ya se sacan hoy día productos tan variados é importantes como las brasas y alquitranes tan usados en medicina y en la industria; las sales amoniacales, precioso recurso de la agricultura y de la tintorería, ácido fólico con muchos interesantes derivados y las magníficas materias colorantes de aspléndidos y variadísimos matices que han eclipsado y vencido por completo a todas las que, procedentes del organismo animal y vegetal, estaban hasta ahora en tanta estima.

Por lo demás, al producir alcohol por síntesis con el gas del alumbrado, se está realmente dentro de las funciones de este cuerpo. Es un modo particular de seguir alumbrando.

DOCTOR HISPANUS.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Circular manifestando el número de invasiones y defunciones ocurridas en Badajoz, Cuenca, Castellón, Granada, Jaén, Teruel, Valencia, Zamora, Madrid, el día 25.

DELEGACION DE HACIENDA.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre amortización por subastas trimestrales de los primeros décimos de títulos del Empréstito de 175 millones y los documentos representativos de estos valores.

AYUNTAMIENTOS.—Por el de Utiel se anuncia haberas terminado la revisión del presupuesto, y estar expuesto al público, para que los mayores contribuyentes puedan ver las modificaciones introducidas.

SECCION DE FOMENTO.—Estado del precio medio que han alcanzado en la provincia los artículos de consumo en el mes de junio último.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Montilla, se encarga la busca y captura de dos desconocidos, cuyas señas se consignán, para que declaren en el robo de una caballería hecho a Francisco Sanchez. —Por el de Santafé se cita y llama a Antonio Torres, para que comparezca en el término de quince días a prestar declaración acerca de la muerte de Manuel Fernandez.

COMISARIA REGIA de los terremotos de Andalucía.—Relación de los propietarios cuyas solicitudes en demanda de auxilio para reparación de fincas urbanas, han sido despachadas hasta hoy.

GUARDIA CIVIL.—Sabasta de varios efectos de monturas inútiles, para el 5 de agosto en esta casaca.

Servicio de la plaza para el 2 de Agosto 1885.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayer, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 534. Entrada de hoy, 211.—Total existencia de hoy, 745.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 33 fanegas; a 10 ps. 25 es. la id., 46; a 10 ps. 50 es. la id., 77; a 10 ps. 75 es. la id., 88; a 11 ps. 00 es. la id., 100; a 09 ps. 00 es. la id. 00.—Total vendido, 345 fanegas.—Balance: Existencia, 745 fanegas. Vendido, 345. Sobrante para mañana, 400.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 30 céntimos a 7 ps. 00 es. fanega; habas, de 8 ps. 25 es. a 9 ps. 50 es.; Maiz, de 10 ps. es. 00 a 12 ps. 00 es.; yeros, de 9 ps. 00 es. a 0 ps. 00 es.

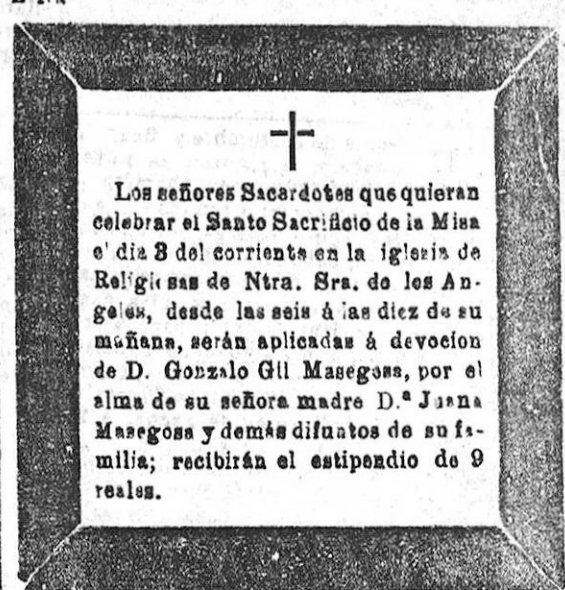
Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carne, del día 1.º de agosto de 1885.—Carnero, 1.20.—Vaca, 1.48.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Reita de Madrid del día 30. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59.00; id. fin del corriente, 59.60; id. fin del próximo, 00.00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59.65; a 4 por 100 exterior, 00.00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00.00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78.25; Billetes hipotecarios de Cuba, 87.55; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00.00; Acciones del Banco de España, 000.00; Deuda de Cuba, 00.00.

Gilos.

Día 2.—Nra. Señora de los Angeles y San Pedro, obispo de Osma.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Nra. Sra. de los Angeles: a las diez funciones, predicó D. Manuel Arcoya; a las cinco vísperas y la novena de Nra. Señora.—En la misma iglesia se gana el jubileo de la Penitencia cuantas veces se visite en este día, y en las iglesias de la Encarnación, la Concepción, el Ángel Custodio, Sta. Ifigenia, Capuchinas y Sta. Isabel.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor.—En la Magdalena rogativa a Jesús del Rosario, a Nra. Sra. de Gracia y la novena de San Emigdio.—En la iglesia de San Andrés rogativa al Santísimo Cristo de la Salud.—En Nue-

tra Señora de los Angeles concluye la novena de Santa Ana.—En San Juan de Dios y las Tomasas la novena de San Roque y el donativo del Sagrado Corazón de Jesús en las Carmelitas Descalzas.—En San Cecilio rogativa a Nra. Sra. de la Salud.—En Zafra y Santa Catalina de Sena la novena de Santo Domingo.—En las Comendadoras la novena de Santiago.—Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Candelaria, ig. esia de la Magdalena.—Día 3. Jubileo de las 40 horas iglesias de Z. 1.ª



Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 del corriente en la iglesia de Religiosos de Nra. Sra. de los Angeles, desde las seis a las diez de su mañana, serán aplicadas a devoción de D. Gonzalo Gil Masagosa, por el alma de su señora madre D.ª Juana Masagosa y demás difuntos de su familia; recibirán el estipendio de 9 reales.

Cartas a «El Defensor».

Madrid.

31 de Julio de 1885.

Hoy hace más calor que ayer y ha aumentado el número de los casos de cólera y bñado ada si cabe la desampliación política.

Ka el Consejo de ministros ocurrido lo que ya dije anticipadamente a los lectores, y no es que tuviera dos proféticos, sino que el por la mañana a uno de los consejeros de la Corona. La combinación de gobernadores no está sino aplazada y según mis noticias de hoy, que estimo buenas, vá a alcanzarse a un buen número de provincias, porque la anarquía sanitaria dará lugar a remoción de unos y traslación de otros gobernadores.

Este asunto, el de cordones y lazaretos, está dando muchas desazones al gobierno, porque la inclinación a esta política sanitaria está demostrada y sostenida por muchos pueblos y provincias, y siempre es árduo caminar contra la corriente de la mayoría.—Los fusionistas se ceban con este motivo en Villaverde, diciendo que qué aut ridad vá a tener un ministro que siendo gobernador instaló por sí mismo el año anterior el lazareto del Cerro de los Angeles. De todas suertes, Cánovas está preocupado y no cesa de repetir que la ley se cumplirá pese a quien pese. Pero los pueblos tienen una gran fuerza, y aun cuando abandonen los lazaretos deben perseverar en grandes medidas de precaución.

Las invasiones pasaron ayer de 40 en Madrid y de 20 las defunciones, continuando hoy la epidemia en la misma textura, si no más en lo que influye a una muy buena tormenta que se ha presentado cerca de las cinco, con un cortejo de agua, truenos y rayos. De esta suerte estaremos en constante incomunicación con las provincias, pues ya los lectores saben que apenas en cuatro gotas, nuestras viejas y malis líneas no funcionan.—La agencia Fabra no ha recibido partes ni anoche a ú una hora ni tampoco esta tarde. Ya se corrigió el abandono de tener 50 cadáveres insepultos en el cementerio, y pronto se pondrá un hilo telegráfico entre el ayuntamiento y aquel lugar sagrado.

En provincias sigue la epidemia su curso, si bien en unas, y arrojando en otras. En muchos pueblos pobres el abandono es extremo, no se atiende con el cólera hambre y escasez. En Zaragoza dá de veras y en Cartagena prende. Se considera el número de localidades, el mal hace estragos y sin embargo los alicides se lo callan, lo cual es un gran mal porque estorban el envío de socorros y médicos. Pero estos actos no son nada al lado de los salvajes que aquí mismo en Madrid presenciámo: ahora ha corrido por las plazuelas y barrios ignorantes, que as meditaciones que dan los médicos a una a los pobres, lo que como los trabajadores son muchos y no hay trabajo que darles, se paga a los facultativos para que hagan el beneficio de quitarles de encima, ¿cómo en el mismísimo centro del Alfric!

Si fuera a dar detalles de cólera, no acabaría nunca, de modo que lo mejor es dejar este tema dando solo las líneas generales que van apuntadas y las que siguen: Ferrán consiguió el gobierno no ir a Dun Baito, cuya excesiva población alejaba mucho el término de los ensayos para apreciar sus resultados; irá en consecuencia a pueblos pequeños y se le permitirá que vacune también sus ayudantes. Hay ha vacunado mucha gente el doctor tortorini, notándose que los más pertenecen a las clases más adas.

Se censura que se ausenten de Madrid personas con puestos oficiales. De consejeros se van Morillo y Viga de Armiyo y no pocos altos empleados. En Gobernación vá a quedar solo Roda, pero la sujeción de Hroce, que vá a Alemania, está justificada por la penosa enfermedad que padece de esta enfermedad es probable se haga cargo también Roda.—Villaverde que volvió a ponerse indispueto ayer mejora hoy y esta noche asistirá a su despacho: ya no vá a Zaragoza porque no puede dejarse un punto el ministerio de la Gobernación, a causa de las cuestiones de orden público.—F.

Practicante ó dependiente de Farmacia.

Se necesita uno para la vecina ciudad de Sanadé, con el objeto ayuda en el despacho a uno de los farmacéuticos establecidos en la misma. Dirigirse con proposiciones a D. Enrique Banao, y mejor que todo pasar a dicho punto a entenderse con él.

Aviso al público. En vista de las circunstancias por las que atraviesa el establecimiento de Baños del Café del León, ha decidido suspenderlos desde el día 1.º de Agosto.

Lo que se avisa a los señores abonados para que puedan canjear los billetes que les quedan, por su valor en metálico.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina a la plaza de Bibarrambla y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lo... es uno de nuestros correspondientes en París, y recibe anuncios para este periódico. Su *Société mutuelle de publicité* cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas se hallan instaladas, rue Saint-Augustin, 51, bis.—París.

Se vende La casa núm. 29 de la calle Pilar del Boqueron.—Para informes, Azacaya núm. 44.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos. Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandesa de todos anchos y clases, entredoses, tiras bordadas, camisas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos. Granadina seda asurgada para mantos a 13 rs. vara; eros negros y sedas cuadradas, a 10; percales y otros ingleses para vestidos, a 2; camisas finas, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetines ingleses, a 30 rs. doblado; piezas de lienzo de hilo Rentería, de 18 varas, a 60 reales pieza; holandesa de hilo, de 3 varas de ancho, a 25 reales vara; piezas de holandesa de algodón fina, de 21 varas, a 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma tu va, para caballero, a 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, a 50 rs. corte; corbatas crochete, a 28 reales; y varios de varias clases, a 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Un joven profesor de primera enseñanza, desea colocarse en calidad de pasante, o cualquier otra ocupación análoga.—Darán razón Alhambra 39, duplicado.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 30 reales arroba, y 3 rs. cuatrillo.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a señores y señoras, sin usar la llave inglesa, que tanto perjuicio ocasiona, y al solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y cone desde un diente hasta dentadura completa, por tener los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convenientes sumamente módicos. Puede verse las obras hasta las cinco de la tarde, y tras a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, Jardines, 26.
Servicio a domicilio.
DEPÓSITO CENTRAL
21, CARRERA DE GRNIL, 21.
Cervecer a.

Venta. Se venden palos de andamios, maderas para obras y tablas y cañas.—Darán razón calle de Navas, 9, portería.

Correos y telégrafos, publicado por la Dirección General del Banco. Año VII.—1885.—Contiene todas las noticias referentes al servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos que interesa conocer al público.—Precio 2 pesetas.—Se vende en la Administración principal de Correos.

Almohada. Se hace de varias maderas, en la calle de San Jerónimo, 14, bajo.

Plumas de alcanfor, preservativo contra el cólera. Se venden a 10 céntimos en la tienda de Pericé, Puerta Real.

Bazar de muebles y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Costando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible a nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en sillas, torcedores, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que los que se venden traídos de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaje de precios.

Se arrienda un corral denominado el Navez, término de Colomera; dirigirse a D. Antonio Romero, corral Blanco, distrito de Izmirloz.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

La Nueva Funeraria 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda o nicho, así mismo escuchar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razón, en la cerrajería de G. de Guzmán, Puente de las Tablas, núm. 14.

En la litografía de D. Francisco Casado, plaza de B. Barrameda, se en cuenta, de San Caralempio, San Roque, San Sebastián, abgados contra el cólera; lo que se participa al público por si se desean adquirir. También se encuentra la lámina que representa la Jura del Eremo. Sr. Arzobispo.—Precio, cuatro reales.—Se hacen toda clase de trabajos a la mayor perfección y economía.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova 6 hijos, situado en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintagème, que no obstante lo aceptable de este marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.	Botella.	VINOS DE BORGOÑA.	Botella.
Château Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Canet	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Mém. Id. media botella	18 »
Clos Saint-Brice rouge (especial)	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint-Emilion	14 »	Id. fine Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »
Medoc	12 »		

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova 6 hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bt.	VINOS.	Arb. Bt.
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	60 6
Lágrima	75 6	Blanco añejo	50 5
Padro Jimenez	70 6	Blanco seco	40 4
Tinto sñejo	70 6	Tinto seco	40 4
Moscatel	70 6	GUARDIENTES.	
Amontillado pa.	60 6	Anisado superior	110 10
		Vinagre superior	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Memorias a varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquemas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	---	---	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

COMPANÍA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor.
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con dos medallas.

Chocolates

DE LA DE ORO.

SOPAS LONIALES

Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECCION.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y
BOMBONES DE CHOCOLATE
dulces y cajas finas de París.

Depósito general . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal Montero, 8.
Madrid.

Piano vertical francés.

Se vende en precio módico. Rivira 52.

D. Manuel Orjuela.

Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en matchá, sin muelles ni ganchos, que son cómodas, y solo por presión atmosférica que tan cómodas da para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y dentadura. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Ortodoncias y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sres. Bañal, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—hora: Se compense todo clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libeune y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanz y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villan. Oficinas, Progreso, 5.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMERAS.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.
Medalla de oro en la de 1882.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se le desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, desde ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

20, PLAZA DE BARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn 97.655.771 08.

Oficinas: Olveaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Se vende lena para colchones, a 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, en su gabinete a todas las personas que quieran hacerse de sus conocimientos en el arte dental.—Ortodoncias y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta en solo diente, sobre bases de oro, platino ó esmalte, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la penquería de Soler, en entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 12, piso 2.º

De Málaga para Montevideo y Buenos Aires, sale el magnífico vapor español el 20 de agosto de 1885

Vidal Salá.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.
Consignatario en Málaga, D. Adolfo Nuño, en Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Parera 2 G. Savater.

Fábricas de guitarras y bandurrias.

de Francisco Ortega Añlla, hoy de su viuda, establecida en la calle de Sivera 42, Granada.—Premiado en la exposición granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva a los en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respácese la baba, extingúese diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentana. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Colecha, 15, principal.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Saint de Londres la

medalla de oro.

suprema recompensa que así se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

A PRECIOS 250 PERMANENTES
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER.

Se encuentran en esta población,

Zacatín, número 40.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funerarias.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA con prontitud y economía.—Se reciben

encargos a todas horas del día y de la noche.

Ama de cría. En la calle de San Jerónimo número 40, casa de D. Antonio Trave y Gorbato, se necesita una que tenga la leche fresca.

147, DEL DEFENSOR DE GRANADA.